



USHUAIA, 07 de Junio de 2011

SR. PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA S	
empresas Marón Perfumería y Biovanguardia distribuidor estacionamiento reservado. Motiva la presente, facilitar mercadería que nuestra actividad implica y así evitar la vehículos de la empresa en doble fila, detenidos en luga tránsito en una calle tan importante como lo es Gobernado	ra, la autorización de un espacio de la permanente carga y descarga de a exposición que supone dejar los ares no permitidos, dificultando el or Paz. esa distribuidora de productos para la comercial es Gobernador Paz Nº
Sin más, me despid	o a la espera de una pronta y
favorable respuesta, quedando a disposición por cualquier duda o consulta.	
	,
15-06-11 1400	:
483	i
70/11	
15-06-11 /400 483 / 70/11	Santiago Markin Biovanguardia
SR. PRESIDENTE DAMIAN DE MARCO	
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA S/D	